



PROTOCOLO DE CONVIVENCIA DIGITAL

Introducción

Debido a la crisis sanitaria que se vive a nivel mundial, los procesos educativos se han debido trasladar desde un escenario presencial a uno virtual, lo cual ha implicado un desafío que es importante sobrellevar como comunidad educativa. En este sentido también nuestras relaciones interpersonales deben ser reguladas en este nuevo espacio de aprendizaje.

Objetivos

- Señalar las conductas esperadas y las conductas no permitidas durante la realización de las sesiones virtuales, a fin de establecer un clima de clases basado en el respeto.
- Establecer criterios unificados y claros en relación con los procedimientos a realizar ante casos de existir faltas a la normativa.
- Identificar el rol de cada uno de los participantes en los encuentros virtuales.

Encuentros y/o sesiones Virtuales

Las sesiones o encuentros virtuales que en la actualidad realizan los y las docentes de nuestro establecimiento, son instancias individuales y/o grupales donde se busca trabajar diferentes aspectos pedagógicos y que se generan a través de diversas plataformas, entre las cuales se destacan:

- Google Meet: clases virtuales y videoconferencias.
- Zoom: clases virtuales y videoconferencias.

El Colegio Hellen Keller ha desarrollado una plataforma virtual <https://sites.google.com/chk.cl/clasesonline/> en la cual los apoderados y estudiantes pueden acceder a material pedagógico individualizado y personalizado para cada curso y estudiante del colegio. A su vez, el colegio ha establecido un canal de youtube para que los docentes puedan subir material audiovisual y compartirlo con sus alumnos y apoderados. (<https://www.youtube.com/channel/UCOZu7JTEf7EN1vkSL3ljtGg>)



COLEGIO HELLEN KELLER
⠠⠠⠠⠠⠠⠠⠠⠠⠠⠠⠠⠠⠠⠠⠠⠠⠠⠠⠠⠠⠠⠠⠠⠠

"Por una visión de Libertad"



Acceso a clases y sesiones virtuales

Cada una de estas plataformas utilizadas por los docentes tiene por objetivo orientar las actividades semanales que desarrollan los estudiantes en sus hogares con el apoyo de sus padres y apoderados, además de resolver dudas de los contenidos.

En relación con la realización de las sesiones virtuales:

- Horarios de encuentros: Los y las docentes, organizarán horarios mensuales o semanales de las diferentes sesiones. Los que serán debidamente anticipados a los estudiantes y sus apoderados por medio de los diferentes canales de comunicación que se poseen con las familias (correo electrónico, mensajes de texto, audios, whatsapp)
- La calendarización de los diferentes encuentros será planificada por las y los profesores jefes según las necesidades y características de sus estudiantes y las posibilidades de conexión de los alumnos.
- Los estudiantes que no puedan conectarse a las sesiones online, podrán encontrar en la plataforma de clases el material de cada encuentro. Será responsabilidad del apoderado buscar el material correspondiente.
- Durante las sesiones o encuentros virtuales, los docentes podrán sacar fotografías o capturas de pantalla de los asistentes como respaldo de la asistencia y de la realización de la sesión. Este material solo podrá ser usado únicamente con fines de evidencia del trabajo pedagógico realizado y no podrá ser subido a ningún sitio o red social sin el consentimiento de las familias de los estudiantes.
- En el caso que se requiera publicar en medios sociales o la web, imágenes de los estudiantes durante las sesiones online, el apoderado o tutor, deberá autorizar la publicación de la misma completando la autorización que se adjunta en los anexos del presente reglamento.



COLEGIO HELLEN KELLER
⠗⠑⠇⠑⠗⠊⠗⠊⠇⠊⠗⠋⠊⠞⠑⠗⠇⠑⠗⠋⠊⠞⠑⠗⠏⠑⠇⠊⠗⠏⠑⠇⠊⠗

"Por una visión de Libertad"



Normas de Sesiones Virtuales

Considerando lo anteriormente mencionado, es que los y las estudiantes y sus apoderados deberán respetar las siguientes normas establecidas para la realización de sesiones virtuales:

1. Cada estudiante debe identificarse con su nombre y apellido en la plataforma, no se aceptan apodos.
2. Los estudiantes deben ingresar a clases con micrófonos apagados (sin que el profesor se los pida), de esta manera se mantiene un orden y todos pueden escuchar de forma clara las instrucciones del docente.
3. La o el docente, podrán solicitar a los estudiantes silenciar sus micrófonos para dar una explicación o en caso que el ruido ambiente de los alumnos esté entorpeciendo el desarrollo de la sesión. De igual manera les puede solicitar utilizar audífonos para facilitar la escucha de todos los participantes.
4. La o el docente podrá solicitar prender las cámaras de computadores, Tablet o celulares en situaciones que lo requieran si es que el estudiante no la emplea de forma sistemática.
5. Comportarse y mantener una actitud respetuosa hacia todos los participantes de la sesión mientras la conexión se realiza.
6. Esperar turno para hablar y no realizar comentarios que entorpezcan o generen distracción al grupo.
7. Utilizar el chat solo para preguntar o comentar sobre lo tratado por la profesora.
8. Aprovechar al máximo el tiempo destinado, por lo que se sugiere: Tener anotadas sus dudas o preguntas con anterioridad y tomar apuntes, si es necesario.
9. Está prohibido tomar fotografías, capturas de pantalla o grabar si el profesor no lo autoriza.
10. Está prohibido subir a redes sociales, sitios web o enviar por mensaje, imágenes y grabaciones de las sesiones sin la autorización del docente a cargo.
11. No se podrán compartir imágenes, videos o audios inapropiados durante la realización de las sesiones online.
12. No se podrá ocupar las plataformas para compartir documentos personales entre estudiantes. Solo realizar esto si el profesor lo autoriza.
13. Toda observación extraordinaria de hechos que ocurran durante la clase, con respecto al incumplimiento del reglamento interno, debe ser comunicado mediante correo electrónico a Encargada de Convivencia Escolar.
14. Los estudiantes que presentan necesidades educativas múltiples deberán contar con el apoyo de un adulto para la realización de las actividades dentro de las sesiones online. No se podrá dejar solo a los estudiantes mientras se desarrollan los encuentros. Sin importar la edad del estudiante.



Estrategias Pedagógicas para emplear en sesiones online

1. Los primeros minutos de clases virtuales el/la docente generará y participará en un espacio de conversación entre los estudiantes, con el propósito de conocer su estado emocional y preparar el ambiente para el aprendizaje.
2. El docente deberá velar por que todos los estudiantes abandonen la sesión online, antes de desconectarse. El profesor o profesora siempre deberá ser el último en abandonar los encuentros online.

Incumplimientos a las Normas de Sesiones Virtuales

El incumplimiento de las normas establecidas, implicará la aplicación del presente protocolo de sesiones virtuales, para lo cual se han organizado las faltas según su nivel de gravedad.

Tipo de Falta	Faltas	Procedimiento
<p>Faltas leves</p> <p>Son aquellas que se producen durante el desarrollo de la clase online u otra actividad curricular y que alteran levemente la convivencia y/o clima escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● No identificarse durante la sesión online ● No apagar el micrófono luego de reiteradas solicitudes ● Generar ruidos intencionales molestos durante la sesión. 	<p>Toda falta Leve será tratada y sancionada acorde a lo establecido en las faltas leves del Reglamento Interno del Colegio Hellen Keller.</p>
<p>Faltas graves</p> <p>Son aquellas que afectan negativamente la sana convivencia, las que alteran el régimen normal del proceso educativo y que comprometen el prestigio del colegio, según nuestro reglamento interno. Se considerará la reiteración de la falta leve.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Estudiante o apoderado trata a otro estudiante de manera inapropiada (groserías, descalificaciones, burlas, gestos, entre otras) ● Estudiante o apoderado trata a un docente o asistente de la educación de manera inapropiada (groserías, descalificaciones, burlas, gestos, entre otras). ● Tomar fotografías, audios o videos de estudiantes, docentes o asistentes de la educación sin autorización. 	<p>Toda falta grave será tratada y sancionada acorde a lo establecido en las faltas graves del Reglamento Interno del Colegio Hellen Keller.</p>



	<ul style="list-style-type: none">● Adulto no acompañe en sesiones online a estudiante que presenta necesidades educativas múltiples, brindándole los apoyos necesarios para llevar a cabo las actividades propuestas.	
<p>Faltas gravísimas</p> <p>Son aquellas que atentan contra la integridad física y/o la moral de personas, como también contra las buenas costumbres del colegio, según nuestro reglamento interno. Se considerará la reiteración de conductas graves.</p>	<ul style="list-style-type: none">● Publicación de fotografías, audios o videos en redes sociales y sitios online de estudiantes, docentes o asistentes de la educación sin autorización y que generen un menoscabo en la persona afectada.● Enviar mensajes privados a estudiantes, docentes y asistentes de la educación inapropiados en su contenido o que generen un menoscabo en la persona que lo recibe.● Ciberbullying: estudiante o apoderado que utiliza medios tecnológicos para realizar amenazas o agresiones a través de cualquier plataforma virtual (correo electrónico, chats, blogs, twitter, facebook, mensajes de texto, etc.)● Compartir en una sesión online videos, audios o imágenes inapropiadas.	<p>Toda falta gravísima será tratada y sancionada acorde a lo establecido en las faltas gravísimas del Reglamento Interno del Colegio Hellen Keller.</p>



COLEGIO HELLEN KELLER



"Por una visión de Libertad"



Anexo 1: Autorización de uso de imagen de estudiante para sitios web o redes sociales.

AUTORIZACIÓN

Yo _____ apoderado del
estudiante _____ RUT: _____
que cursa _____ autorizo la toma de fotografías, audio o videos de mi hijo/a para
ser empleados únicamente por el Colegio Hellen Keller en redes sociales y sitios web.

Firma del apoderado: _____

Fecha: _____